

Conferencia de la CMOPE

Del 19 al 22 de octubre de 1985 se ha celebrado la Conferencia Europea de la CMOPE, en el orden del día de la conferencia el análisis de la educación y las nuevas tecnologías, también se analizó los desafíos que éstas provocan en el ejercicio de la profesión, así como en la formación de los educadores. Además de estudiar los enfoques que deben tener la educación preescolar e infantil, se debatió sobre la eficacia de la acción sindical reflexionando sobre el sindicalismo de hoy en la educación.

En las diversas intervenciones sobre los temas de la conferencia, quedaba claro la agresión por las condiciones de salario y empleo que están sufriendo los educadores de toda Europa y la necesaria unidad de acción de todas las fuerzas sindicales para romper esta tendencia que de seguir puede llevara una situación a los trabajadores de la educación que les puede hacer perder conquistas conseguidas hace años atrás.

En este sentido y ante el continuo bloqueo de algunos sindicatos como FETE-UGT vienen practicando a la entrada en CESE de sindicatos que no forman parte de este comité, por 140 votos contra 119 se aprobó apoyar la iniciativa SNS-GGIL para que se modifiquen los estatutos del Comité Sindical Europeo de la Educación en el sentido que las organizaciones de los distintos países ya pertenecientes no puedan vetar a otras organizaciones de los mismos países que quieran entrar y poder evitar situaciones tan encintradas como la de Portugal donde un sindicato minoritario afín a la UGT portuguesa veta la entrada de la FENPROF que aglutina al 80 por 100 de los educadores portugueses.

LUCHAR POR LA UNIDAD

Fueron aprobadas por unanimidad las resoluciones condenando la política racista del Gobierno Sudafricano y la propuesta por la represión que están sufriendo los trabajadores de la enseñanza de Malta.

La posición de nuestra Federación sobre los distintos problemas que afectan a la profesión es y ha sido la de luchar por la unidad de los trabajadores de la educación y así lo hicimos constar en la Conferencia donde una vez más explicamos la situación de falta de negociación colectiva de los funcionarios públicos y la situación de falta de libertad sindical en la práctica de los privados.

Rafael Merino